



ORGANO INTERNO DE CONTROL DE SOMBRETERE, ZAC.

CEDULA DE REGISTRO DE CONTRATISTA

LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOMBRETERE, ZAC. EXPIDE

LA PRESENTE CEDULA CON NUMERO DE FOLIO:

MSOM/CM/VI/2022

REGISTRO

INGENIERIA EN INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL

CALLE 18 DE MARZO # 5 MATEO GOMEZ,

SOMBRETERE, ZAC. C.P. 99100

DOMICILIO DE LA EMPRESA

C. JOSE ANTONIO OJEDA RODRIGUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SOMBRETERE

CIUDAD

IEI110125MS2

R.F.C.

N1-ELIMINADO 126

CAPITAL CONTABLE

CEDULA DEL ESTADO NUM. DLC/C/578/2022

ZACATECAS

ESTADO

H0813656106

I.M.S.S

F- 108453

FOLIO

CONSTRUCCION DE CARRETERAS, AUTOPISTAS TERRACERIAS

AEROPISTAS, PUENTES Y VIVIENDA UNIFAMILIAR

Sombreterre, Zac. A. de 28 de Octubre del 2022

LA VIGENCIA DE ESTA CEDULA ES DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2023

ORGANO INTERNO
LIC. MARIA GUADALUPE VILLA MONTES

DE CONTROL
CONTRALORIA MUNICIPAL
SOMBRETERE, ZAC.
SOMBRETERE, ZAC.

ESTE DOCUMENTO AVALA QUE TODA LA DOCUMENTACION QUE

ACREDITA A LA PRESENTE PERSONA FISICA Y/O MORAL SE ENCUENTRA

DEBIDAMENTE REVISADA Y COTEJADA POR ESTA CONTRALORIA.

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI

PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS

Recabi 28/10/2022
Luis Enrique Gutierrez

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO EI INFORMACIÓN RESERVADA DEL CAPITAL CONTABLE, 4 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información reservada o confidencial de conformidad con los artículos 69, 82 o 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas CAPITULO IIARTICULO 82 DE LA INFORMACIÓN RESERVADA

Fecha de clasificación:	16/12/2021
Área:	ORGANO INTERNO DE CONTROL
Documento(s):	CEDULA DE CONTRATISTAS
Parte(s) o sección(es) que se suprimen. Confidencial y/o Reservada:	Datos reservados: - INFORMACIÓN RESERVADA DEL CAPITAL CONTABLE
Fundamento Legal Confidencial:	CAPITULO II ARTÍCULO 82 DE LA INFORMACIÓN RESERVADA
Fundamento Legal Reservada:	CAPITULO II ARTICULO 82 DE LA INFORMACIÓN RESERVADA
Periodo de Reserva:	3 AÑOS
Firma del Titular del área y de quién clasifica:	LIC. MARIA GUADALUPE VILLA MONTES
Sello de la Dependencia:	